Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 21846501

Tribunal: FBB - JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2 - SECRETARIA CIVIL 5

Expediente: FBB 2029/2024 - DERVES GONZALEZ, VICTOR MANUEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: Se hace saber que DERVES GONZALEZ, Víctor Manuel, nacido el 03/12/1960, cuyo DNI 92.217.918 ha sido declarado ciudadano argentino el 11/12/2025 y el nro. de carta de ciudadanía es 062379.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
062379

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que DERVES GONZALEZ

Nombre/s

VICTOR MANUEL

Hijo de AUGUSTO DERVES CARCAMO

y de JOVINA GONZALEZ NAVARRO

Nacido el 03/12/1960 en el Pueblo CURANILAHUE

Provincia ARAUCO Nación CHILE

de nacionalidad CHILENO cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 26/06/25 en el Expediente Nº 2029/2024 dictada por el Señor Juez Dr. MARÍA GABRIELA MACRON a cargo del Juzgado Federal Nº DOS Secretaría Nº CINCO

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BAHÍA BLANCA

a los 11 días del mes de DICIEMBRE del año 2025

JUZGADO FEDERAL Nº 2 BAHIA BLANCA

MARÍA GABRIELA MARRÓN
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Fecha Envío: 12/02/2026

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA Nº 5 BAHIA BLANCA

MARCELO M. FERNANDEZ (INT.)
SECRETARIO FEDERAL

Firma y Sello del Secretario

Fecha Envio: 12/02/2026

Poder Judicial de la Nación

Carta de Ciudadanía nº. 062379

CERTIFICO : Que la firma de Ignacio Martín Fernández Insausti, Secretario Federal de este Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, es la misma que utiliza el citado funcionario en todos sus actos oficiales.----------

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2025.

JUZGADO FEDERAL Nº 2 BAHIA BLANCA

MARÍA GABRIELA MARRÓN
JUEZ FEDERAL

Fecha Envio: 12/02/2026

Poder Judicial de la Nación

Carta de Ciudadanía N° 062379

El Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Dr. Pablo Alejandro Candisano Mera, CERTIFICA: que la firma inserta precedentemente y cuyo sello aclaratorio dice: "MARÍA GABRIELA MARRÓN – JUEZ FEDERAL", es en un todo similar a la que la Sra. Juez del Juzgado Federal nro. 2 de Bahía Blanca (Buenos Aires) tiene estampada en el Registro de Firmas de Magistrados y Funcionarios de esta jurisdicción, obrante en este tribunal. ----------

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2025.

Pablo A. Candisano Mera
Presidente

USO OFICIAL

Fecha Envio: 12/02/2026